



Santiago, 24 de diciembre de 2018

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley N° 18.045, informamos a Usted con carácter de Hecho Esencial que en sesión extraordinaria de directorio de MBI Corredores de Bolsa S.A. de fecha 19 de diciembre de 2018, la Sociedad ha acordado distribuir un dividendo por la cantidad total de **\$17.800.000.000.-**, cantidad que se imputa en parte a dividendos definitivos correspondientes a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por el monto de \$12.137.349.372, y en otra parte con cargo a las utilidades percibidas durante el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2018, como dividendo provisorio, por la cantidad de \$5.662.650.628.-

Dicho dividendo será pagado a contar del día 26 de diciembre de 2018. Tendrán derecho a cobrar dicho dividendo todo accionista inscrito en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Cristóbal Vogel Ruiz**  
Gerente General  
**MBI Corredores de Bolsa S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago